INC Nº 186 /2018

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA "MANGOPAR S.R.L." ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393. ----------

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 27 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER - CAJIGAL**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 192,** de fecha **07/09/2018**, y por la otra parte la firma **"MANGOPAR S.R.L.",** con **RUC Nº 80019441-1,** en adelante denominada **LA PROVEEDORA,** representada en este acto por el Sr. **CELSO DE SOUZA MAGALHAES** con **C.I Nº 4.183.003,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son: ----------

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la **INC** y **LA PROVEEDORA** para la provisión por parte de éste último de "**ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393**, conforme al PBC y a los documentos del presente Contrato como resultado de la adjudicación del proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2018**, aprobado por **Resolución PR Nº 105/2018**, de fecha **25 de octubre de 2018** de la Presidencia de la INC. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	01-02	01	01-02	390 - 530	30	01	*99*	*1.616.805.500.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 348.393**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2018**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la I.N.C. La adjudicación fue realizada por **Resolución**

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

PR Nº 105/2018, de fecha **25 de octubre de 2018** de la Presidencia de la INC. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

5.1 El monto total adjudicado es por el monto de: **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS IVA incluido (Gs. 199.356.500.-)**, detallados de la siguiente manera:

Item	Descripción	LISTA DE PRECIOS						
	PM N° 9013/18 - GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - CIP VILLETA	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Total (IVA incluido)
1	Casco de seguridad c/ arnés color rojo	31.950	20	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	639.000
2	Casco de seguridad c/ arnés color blanco	31.950	20	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	639.000
3	Casco de seguridad c/ arnés color amarillo	31.950	20	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	639.000
4	Casco de seguridad c/ arnés color gris	31.950	20	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	639.000
5	Casco de seguridad c/ arnés color naranja	31.950	30	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	958.500
7	Mentonera para casco de 15 cm.	5.800	125	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	725.000
13	Antiparra	33.500	400	Steelpro	China	Unidad	UNIDAD	13.400.000
14	Arnes de seguridad con Cola	483.000	10	MG Cinto	Brasil	Unidad	UNIDAD	4.830.000
16	Descensor autobloqueante	247.500	3	MG Cinto	Brasil	Unidad	UNIDAD	742.500
20	Guante de cuero puño corto	15.000	2.000	Santa Fe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	30.000.000
21	Guante de cuero puño largo	16.500	2.000	Santa Fe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	33.000.000
22	Guante aislantes para electricidad	8.800	1.250	Steelpro	China	No cotiza	No cotiza	11.000.000
26	Guante con gomas antigolpes	32.000	25	Steelpro	China	No cotiza	No cotiza	800.000
28	Delantal de cuero con insercion de plomo	46.500	50	Santa Fe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	2.325.000
30	Campera de cuero para soldar	105.000	15	Santa Fe	Paraguay	No cotiza	No cotiza	1.575.000
31	Protector para soldadura	69.000	15	Santa Fe	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1.035.000
34	Cinta reflectiva	13.500	15	Plastcor	Brasil	Unidad	UNIDAD	202.500
41	Conos de senalizacion	93.000	10	RFX	Chile	Unidad	UNIDAD	930.000
54	Tapaboca antiparticulas desechable	1.800	1.000	Ledan	Brasil	Unidad	UNIDAD	1.800.000
59	casco de seguridad con arnes rojo	31.950	30	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	958.500

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

60	casco de seguridad con arnes blanco	31.950	30	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	958.500
61	casco de seguridad con arnes amarillo	31.950	30	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	958.500
62	Casco de seguridad con arnes gris	31.950	30	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	958.500
63	Casco de seguridad con arnes naranja	31.950	40	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	1.278.000
65	mentonera para casco	5.800	180	Steelpro	Chile	Unidad	UNIDAD	1.044.000
71	antiparras transparente	33.500	400	Steelpro	China	Unidad	UNIDAD	13.400.000
72	arnes de seguridad con cola	483.000	10	MG Cinto	Brasil	Unidad	UNIDAD	4.830.000
74	descensor autobloqueante 9/16	247.500	3	MG Cinto	Brasil	No cotiza	No cotiza	742.500
78	guantes de cuero puño corto	15.000	1.500	Santa Fe	Paragua y	Unidad	UNIDAD	22.500.000
79	guantes de cuero puño largo	16.500	1.500	Santa Fe	Paragua y	Unidad	UNIDAD	24.750.000
80	guantes con palma engomada	8.800	1.250	Steelpro	China	No cotiza	No cotiza	11.000.000
84	Guante con gomas antigolpes	32.000	25	Steelpro	China	No cotiza	No cotiza	800.000
86	Delantal de cuero con insercion de plomo	46.500	50	Santa Fe	Paragua y	Unidad	UNIDAD	2.325.000
88	Campera de cuero para soldar	105.000	15	Santa Fe	Paragua y	No cotiza	No cotiza	1.575.000
89	Polaina de cuero para soldadura	69.000	15	Santa Fe	Paragua y	Unidad	UNIDAD	1.035.000
92	Bandolera de seguridad reflectiva	13.500	15	Plastcor	Brasil	Unidad	UNIDAD	202.500
99	Conos de señalizacion reflectivo	93.000	10	RFX	Chile	Unidad	UNIDAD	930.000
112	Tapaboca antiparticulas desechables	1.800	1.000	Ledan	Brasil	Unidad	UNIDAD	1.800.000
121	Arnes de seguridad con cola amarre	483.000	2	MG Cinto	Brasil	Unidad	UNIDAD	966.000
127	Conos de senalizacion	93.000	5	RFX	Chile	Unidad	UNIDAD	465.000
Precio Total IVA. INCLUIDO								**199.356.500**

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

5.3 La INC se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4 En consideración a los pagos que LA INC hará al PROVEEDOR conforme a lo estipulado en este Contrato, este se compromete a la provisión del bien en la forma, calidad y ocasión estipuladas en el contrato, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad en todo respecto con las especificaciones técnicas del Contrato.

5.5. La INC se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión del bien, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el mismo, en el plazo

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

y en la forma prescrita en éste. ----------

5.6 Reajuste de precios. El precio del contrato podrá ser reajustable y se reconocerán las variaciones para aumentar los precios de los bienes descritos en las planillas de precios en función a la fluctuación del Dólar Americano, siempre que esta haya sufrido una variación como mínimo de un 5 % desde la fecha de apertura, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

V1 = P x ((Cmc / Co)-1)

P = Precio de los Bienes (en la Oferta)

Cmc = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano del último hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

Co = Tipo de Cambio Referencial (emitido por el BCP) Guaraníes/Dólar Americano de (3) tres días antes de la Apertura de oferta*).

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato empezara a regir a partir de la fecha de la firma del contrato y será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1 El plan de entrega y cumplimiento empezará a regir de conformidad a lo establecido en la **LA SECION III Punto 2 Plan de Entregas del PBC** y detallado de la siguiente manera:

Ítems N°	Cantidad	Plazo de Entrega	Lugar de entrega de los Bienes
1 al 58.-	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito del Complejo Industrial Portuario de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 Hs.
59 al 116	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Depósito de la Planta Industrial de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 hs. y de 12:30 a 14 Hs.
117 al 133	TOTAL	Dentro de los 45 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.	Bienes en Transito de la Administración Central de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 15:00 hs.

Todos los bienes deben ser entregados en: Administración Central, Complejo Industrial Portuario de Villeta y Planta Industrial de Vallemi según los Items adjudicados. ----------

7.2 Los bienes/Servicios deberán cumplir con las **Especificaciones Técnicas** establecidas en el PBC y detallados en el **Anexo I** de éste contrato.----------

8. INSPECCIÓN.-

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las inspecciones y pruebas se realizarán en: Administración Central, Planta Industrial de Vallemi y Villeta, según los Ítems adjudicados, y, estarán a cargo de funcionarios de la Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente.

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *10 días corridos, en* caso que la fecha límite caiga días no hábiles, pasara para el siguiente día hábil. Así mismo el plazo de reposición no altera el cronograma inicial de entregas. ----------

9. FORMA DE PAGO

9.1. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y deberán acompañar los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441 - 1

- Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
- Copia del contrato y Orden de Compra (OC original en caso de cumplimiento total).

9.2. No se otorgará Anticipo Financiero. ----------

9.3 En caso de mora de los pagos previstos en el PBC por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del ***0.016 %*** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------

10. IMPUESTOS.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes ----------

11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contratación. ----------

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **(10%)** sobre el valor total del contrato. ----------

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez emitido el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de la contratante. Con dicha certificación el Dpto. de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los (30) treinta días posterior a la recepción final.----------

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas al proveedor/contratista conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, y será pasible de una multa equivalente al ***0,5*** **%** por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, hasta llegar al 10% del monto total del contrato, de conformidad al (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03, y en caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC), en los siguientes casos:

a. Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;

b. Por mutuo acuerdo de las partes;

c. Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;

d. Por decisión unilateral de la Contratante, en caso de incumplimiento del proveedor o del Contratista;

e. Por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que ésta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución. ----------

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

17. CONTRIBUCIÓN CON LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

La I.N.C. retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4 %) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro el proveedor, con motivo de la ejecución de contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en el reglamento de la Ley N° 2051/03.----------

Los montos retenidos en el concepto señalado deberán ser depositados en el Ministerio de Hacienda en cuenta especial, dentro de un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de pago, de conformidad con lo establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado.----------

18. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

En caso de producirse controversias derivadas de la Interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

19 DOMICILIO.-

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, la **I.N.C.** fija su domicilio en su sede ubicada sobre las calles Tte. Alcorta c/ Avda. Dr. Fernando de la Mora de esta capital, y **LA PROVEEDORA** fija su domicilio especial sobre la calle Coronel Ángel López N° 950 de la ciudad de Asunción.

En prueba de conformidad y aceptación a los términos que anteceden, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato. ----------

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L
LA PROVEEDORA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
PRESIDENTE
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

MANGOPAR S.R.L.®
RUC.: 80019441-1

ANEXO I CONTRATO INC N°186/2018

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

"ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393

No. de Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – CIP VILLETA		
1	Casco de seguridad c/ arnés color rojo	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
2	Casco de seguridad c/ arnés color blanco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES:

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441 - 1

		El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
3	Casco de seguridad c/ arnés color amarillo	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
4	Casco de seguridad c/ arnés color gris	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
5	Casco de seguridad c/ arnés color naranja	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

		Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
7	Mentonera para casco de 15 cm.	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la sujeción del casco a la cabeza, permitiendo un trabajo más seguro y tranquilo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Pieza de mentón ergonómica inyectada Banda elastizada de 13 a 15 mm Regulación en ambos laterales con hebilla plástica Anclaje al casco con gancho tipo fusible. Diseñado para soltarse ante una situación que lo requiera, evitando el estrangulamiento No debe contar con piezas metálicas para no alterar la clasificación dieléctrica del casco. Debe ser compatible con cualquier tipo de casco.
13	Antiparras	Descripción: Diseño deportivo súper liviano, ideal para usar todo el día. Resistente a los impactos de alta velocidad. Características: Lente de policarbonato Protección contra los rayos UV Antiempañante Antirayadura Colores: Transparente Normas: En 166 CE ANSI Z87+1
14	Arnés de seguridad con cola amarre doble	Arnés anti caídas con cola de amarre anti caídas incorporado que conforma, en sí mismo, un sistema anti caídas y/o de sujeción. 5 regulaciones, 2 en hombros, 2 en piernas y 1 en la banda de cintura. 2 argolla de sujeción, una a cada lado de la banda de cintura. En el cruce de la espalda incorpora un elemento de amarre anti caídas con amortiguador de energía y conector de 50 mm de cierre y bloqueo automáticos que permite vincularse a una amplia gama de puntos de anclaje estructurales (PAE). Bandas de fibra sintética de alta tenacidad. Costuras automáticas con atraque. Bicolor. Regulación rápida con hebillas de inserción. Ajuste transversal de bandas de pecho.
16	Descensor autoblanqueante 9/16 mm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo y/o accesorio utilizado en trabajos de descenso en soga, en operaciones de rescate. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Descensor autobloqueante doble stop 9/16 mm Aleación de aluminio forjado Para soga de 9 a 16 mm (3/8" a 5/8") Resistencia promedio: 25 KN Carga de rotura mínima: 35 KN CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: ANSI Z359.1; IRAM 3622; CSA Z259.12
20	Guantes de cuero puño corto c/ refuerzo	Guantes de cuero puño corto c/ refuerzo Guantes de cuero asa gris con dorso elastizado Es un producto que ofrece un alto nivel de desteridad para maniobrar piezas pequeñas. Para uso de industrias tales como; automotrices, pesqueras, siderurgias, construcción, etc. Renda de protección de personal, que protege las manos contra riesgos mecánicos.

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

		El hilo empleado para el proceso de costura es 100 % POLYESTER de alta tenacidad. Se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Su diseño y ajuste permite una excelente maniobrabilidad. Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus prioridades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Riesgos: uso de tareas mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba abrasión: Nivel 1 (B) Prueba corte de cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba rasgado: Nivel 1 (D) Prueba perforación: Nivel 1 Desteridad: destreza Nivel 1 Cumple inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble
21	Guantes de cuero puño largo c/ refuerzo	Guantes de cuero puño largo c/ refuerzo Guantes de cuero asa amarillo con dorso elastizado Es un producto que ofrece un alto nivel de desteridad para maniobrar piezas pequeñas. Para uso de industrias tales como; automotrices, pesqueras, siderurgias, construcción, etc. Renda de protección de personal, que protege las manos contra riesgos mecánicos. El hilo empleado para el proceso de costura es 100 % POLYESTER de alta tenacidad. Se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Su diseño y ajuste permite una excelente maniobrabilidad. Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus prioridades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Riesgos: uso de tareas mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba abrasión: Nivel 1 (B) Prueba corte de cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba rasgado: Nivel 1 (D) Prueba perforación: Nivel 1 Desteridad: destreza Nivel 1 Cumple inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble
22	Guantes con palma engomada	Características: Baño en palma de PVC espumado Tecnología hidrorepelente Dorso totalmente descubierto Base de poliéster Talle L Aplicaciones: Industria petroquímica Operaciones de estibaje, carga y descarga Plomería Construcción General Cumplir con las normas de seguridad EN388
26	Guantes con gomas anti golpes	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger las manos de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica. DEFINICIONES HPPE: Polietileno de alto rendimiento Galga: Unidad de longitud utilizada para medir el grosor (espesor) de materiales muy delgados o extremadamente finos. Nitrilo: El nitrilo es una alternativa sintética al látex natural, muy utilizado en la fabricación de guantes de trabajo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Guante con soporte HPPE, sin costuras. Recubrimiento de nitrilo microfinish en palma que proporciona buena resistencia al contacto con aceites y lubricantes. La tecnología MicroFinish proporciona un gran agarre gracias a su composición suave y flexible. Látex anti-impacto inyectado en dorso, que cubre la mano ante posibles golpes y con puño elástico para una mayor adaptabilidad del guante y galga 13.

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.

RUC.: 80019441-1

28	Delantal de cuero con refuerzo	CARACTERISTICAS GENERALES Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. Construcción: Delantal de cuero de descarne de primera curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas. Medidas: 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior). Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto.
30	Campera para soldadura	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Protección para trabajos de soldadura y altas temperaturas, y residuos incandescentes en general. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Confeccionado en cuero de descarne curtido al cromo, costuras con atraques en todas las terminaciones y puños, costuras con hilo kevlar. Con cierre, velcro y/o broches CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NP 295
31	Polaina de cuero para soldador	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Especialmente diseñados para protección contra Soldadura y los residuos incandescentes que estas despiden, cuando son trabajos que requieren protección en los miembros inferiores por caída de estos productos. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Polaina confeccionada en cuero seleccionado. Realizado en cuero descarne, curtido al cromo. Con hebillas y tiras en la zona trasera de la pierna para el ajuste Espesor del cuero 1,4- 1,6 mm, costuras con atraques en todas sus terminaciones Las costuras son realizadas con hilo de algodón 20/3 y 20/4, lustradas, 4 puntadas x cm lineal. Diseñado para protección de pies y tobillos para soldadura y trabajos con alta temperatura. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NP 295
34	Bandolera de seguridad reflectivas	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, para proporcionar una mayor visibilidad al personal de seguridad y salud ocupacional durante sus labores dentro de la planta. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: 100% Poliéster Alta Visibilidad Color: Naranja Fluorescente

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441 - 1

		Color de las tiras reflectivas: Gris CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI 107, ANSI 207, EN 471, EN 469
41	Conos señalizadores reflectivos de 70 cm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, empleados para informar tanto a peatones y/o conductores sobre una delimitación o restricción del paso o advertencia de ejecución de actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en PVC (Policloruro de vinilo) y/o Polipropileno (PP) Altura: 70 cm. Base: 35cm x 35cm aproximadamente. Peso: 2.9 kg (Lleno), 700 gr (Vacío) Apilables Resistentes a los rayos UV, soportan vientos de 70 Km /h sin volcarse Láminas reflectivas en bajo relieve Con láminas reflectivas: con bandas de 20 cm y 15 cm Color: naranja flúo Flexible con memoria. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa y/o pruebas físicas citadas a continuación: NOM-086-SCT2; UNE-EN ISO 13934-1; NCHRP 350 (FHWA)
54	Protectores respiratorios desechables	CARACTERISTICAS GENERALES Confeccionado en cuatro capas, siendo: capa externa de fibra sintética de polipropileno; capa media de fibras sintéticas estructurales; capa filtrante de fibra sintética con tratamiento electrostático, capa interna de fibra sintética de contacto facial. Con tirantes de cabeza de elástico para soporte de la pieza facial y tira metálica para ajuste sobre el septo nasal. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Color: Azul o Blanco. Tirantes de plástico CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: UNE-EN 132:1999; UNE-EN 133:2002; UNE-EN 134:1998; UNE-EN 135:1999
PM Nº 9013/18 – GERENCIA DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI		
59	Casco de seguridad c/ arnés color rojo	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES:

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019444-

		El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
60	Casco de seguridad c/ arnés color blanco	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
61	Casco de seguridad c/ arnés color amarillo	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
62	Casco de seguridad c/ arnés color gris	CARACTERISTICAS GENERALES

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.A.

RUC.: 80012444

		Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
63	Casco de seguridad c/ arnés color naranja	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica, térmica o eléctrica. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: CUBIERTA EXTERIOR/ CARCAZA O COPA: Material constructivo: debe ser de material HDPE (polietileno de alta densidad) o similar Visera: ≈ 3-3,5 cm (ancho) Diseño con soporte para montar protectores auditivos, faciales, ocular, soldadura y otros Soporte para anclaje de mentonera de 3 puntos Soporte para 4 y/o 6 puntos de anclaje para arnés ARNES DE SEGURIDAD: Con 4 y/o 6 puntos de anclaje al casco Regulación de altura de 3 posiciones con banda de nuca de 2 posiciones Bandas de suspensión: de material textil nylon o de similar resistencia (2 o tres bandas) Arnés de sujeción: con ajuste tipo Ratchet (Cremallera) continua 53-66 cm aproximadamente Banda frontal (Sudadera): debe ser de tela sintética perforada para facilitar la absorción de la transpiración, además debe ser desmontable, lavable y reemplazable CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: IRAM 3620 TIPO I- CLASE B NBR 8221: 2003 TIPO II- CLASE B ANSI/SEA Z89.1 TIPO I- CLASE E NCh 461:1977
65	Mentonera para casco de 15 cm.	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la sujeción del casco a la cabeza, permitiendo un trabajo más seguro y tranquilo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Pieza de mentón ergonómica inyectada Banda elastizada de 13 a 15 mm Regulación en ambos laterales con hebilla plástica

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441 - 1

		Anclaje al casco con gancho tipo fusible. Diseñado para soltarse ante una situación que lo requiera, evitando el estrangulamiento No debe contar con piezas metálicas para no alterar la clasificación dieléctrica del casco. Debe ser compatible con cualquier tipo de casco.
71	Antiparras	Descripción: Diseño deportivo súper liviano, ideal para usar todo el día. Resistente a los impactos de alta velocidad. Características: Lente de policarbonato Protección contra los rayos UV Antiempañante Antirayadura Colores: Transparente Normas: En 166 CE ANSI Z87+1
72	Arnés de seguridad con cola amarre doble	Arnés anti caídas con cola de amarre anti caídas incorporado que conforma, en sí mismo, un sistema anti caídas y/o de sujeción. 5 regulaciones, 2 en hombros, 2 en piernas y 1 en la banda de cintura. 2 argolla de sujeción, una a cada lado de la banda de cintura. En el cruce de la espalda incorpora un elemento de amarre anti caídas con amortiguador de energía y conector de 50 mm de cierre y bloqueo automáticos que permite vincularse a una amplia gama de puntos de anclaje estructurales (PAE). Bandas de fibra sintética de alta tenacidad. Costuras automáticas con atraque. Bicolor. Regulación rápida con hebillas de inserción. Ajuste transversal de bandas de pecho.
74	Descensor autoblanqueante 9/16 mm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo y/o accesorio utilizado en trabajos de descenso en soga, en operaciones de rescate. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Descensor autobloqueante doble stop 9/16 mm Aleación de aluminio forjado Para soga de 9 a 16 mm (3/8" a 5/8") Resistencia promedio: 25 KN Carga de rotura mínima: 35 KN CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: ANSI Z359.1; IRAM 3622; CSA Z259.12
78	Guantes de cuero puño corto c/ refuerzo	Guantes de cuero puño corto c/ refuerzo Guantes de cuero asa gris con dorso elastizado Es un producto que ofrece un alto nivel de desteridad para maniobrar piezas pequeñas. Para uso de industrias tales como; automotrices, pesqueras, siderurgias, construcción, etc. Renda de protección de personal, que protege las manos contra riesgos mecánicos. El hilo empleado para el proceso de costura es 100 % POLYESTER de alta tenacidad. Se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Su diseño y ajuste permite una excelente maniobrabilidad. Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus prioridades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Riesgos: uso de tareas mecánicas Zona de protección: Miembro superior (E) Prueba abrasión: Nivel 1 (F) Prueba corte de cuchilla: Nivel 1 (G) Prueba rasgado: Nivel 1 (H) Prueba perforación: Nivel 1 Desteridad: destreza Nivel 1 Cumple inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble
79	Guantes de cuero puño largo c/ refuerzo	Guantes de cuero puño largo c/ refuerzo Guantes de cuero asa amarillo con dorso elastizado

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

		Es un producto que ofrece un alto nivel de desteridad para maniobrar piezas pequeñas. Para uso de industrias tales como; automotrices, pesqueras, siderurgias, construcción, etc. Renda de protección de personal, que protege las manos contra riesgos mecánicos. El hilo empleado para el proceso de costura es 100 % POLYESTER de alta tenacidad. Se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Su diseño y ajuste permite una excelente maniobrabilidad. Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus prioridades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Riesgos: uso de tareas mecánicas Zona de protección: Miembro superior (E) Prueba abrasión: Nivel 1 (F) Prueba corte de cuchilla: Nivel 1 (G) Prueba rasgado: Nivel 1 (H) Prueba perforación: Nivel 1 Desteridad: destreza Nivel 1 Cumple inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble
80	Guantes con palma engomada	Características: Baño en palma de PVC espumado Tecnología hidrorepelente Dorso totalmente descubierto Base de poliéster Talle L Aplicaciones: Industria petroquímica Operaciones de estibaje, carga y descarga Plomería Construcción General Cumplir con las normas de seguridad EN388
84	Guantes con gomas anti golpes	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para proteger las manos de quien lo usa de peligros y golpes de naturaleza mecánica. DEFINICIONES HPPE: Polietileno de alto rendimiento Galga: Unidad de longitud utilizada para medir el grosor (espesor) de materiales muy delgados o extremadamente finos. Nitrilo: El nitrilo es una alternativa sintética al látex natural, muy utilizado en la fabricación de guantes de trabajo. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Guante con soporte HPPE, sin costuras. Recubrimiento de nitrilo microfinish en palma que proporciona buena resistencia al contacto con aceites y lubricantes. La tecnología MicroFinish proporciona un gran agarre gracias a su composición suave y flexible. Látex anti-impacto inyectado en dorso, que cubre la mano ante posibles golpes y con puño elástico para una mayor adaptabilidad del guante y galga 13.
86	Delantal de cuero con refuerzo	CARACTERISTICAS GENERALES Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. Construcción: Delantal de cuero de descarne de primera curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas. Medidas: 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior).

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

		Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto.
88	Campera para soldadura	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Protección para trabajos de soldadura y altas temperaturas, y residuos incandescentes en general. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Confeccionado en cuero de descarne curtido al cromo, costuras con atraques en todas las terminaciones y puños, costuras con hilo kevlar. Con cierre, velcro y/o broches CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NP 295
89	Polaina de cuero para soldador	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Especialmente diseñados para protección contra Soldadura y los residuos incandescentes que estas despiden, cuando son trabajos que requieren protección en los miembros inferiores por caída de estos productos. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Polaina confeccionada en cuero seleccionado. Realizado en cuero descarne, curtido al cromo. Con hebillas y tiras en la zona trasera de la pierna para el ajuste Espesor del cuero 1,4- 1,6 mm, costuras con atraques en todas sus terminaciones Las costuras son realizadas con hilo de algodón 20/3 y 20/4, lustradas, 4 puntadas x cm lineal. Diseñado para protección de pies y tobillos para soldadura y trabajos con alta temperatura. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NP 295
92	Bandolera de seguridad reflectivas	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección de personal, para proporcionar una mayor visibilidad al personal de seguridad y salud ocupacional durante sus labores dentro de la planta. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: 100% Poliéster Alta Visibilidad Color: Naranja Fluorescente Color de las tiras reflectivas: Gris CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI 107, ANSI 207, EN 471, EN 469
99	Conos señalizadores reflectivos de 70 cm	CARACTERISTICAS GENERALES Equipo de protección colectiva, empleados para informar tanto a peatones y/o conductores sobre una delimitación o restricción del paso o advertencia de ejecución de actividades, con la finalidad de prevenir accidentes CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Manufacturados en PVC (Policloruro de vinilo) y/o Polipropileno (PP)

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

EN CUANTO A LOS PLANOS O DISEÑOS NOS REMITIMOS INTEGRAMENTE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PUBLICADO EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONALES DE CENTRAL, FABRICA VALLEMÍ Y VILLETA" ID N° 348.393. ----------

OBSERVACION: Las características solicitadas en el presente llamado en cuanto a Especificaciones Técnicas y Certificaciones con que deben cumplir los equipos y elementos, deben regirse según lo estipulado en el **Decreto 14.390/92 (REGLAMENTO GENERAL TECNICO DE SEGURIDAD) CAPITULO XII – Protección Personal. Art. 249, Inc. 6** "La Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional homologará y registrará los equipos de protección personal que se consideren de utilización correcta. Se prohíbe la utilización de equipos de protección personal no homologados o debidamente autorizados por las autoridades competentes. "**La utilización de medios personal no homologados se equipara a la carencia de los mismos, salvo prueba en contrario en su calidad".** ----------

GERENCIA GENERAL

MANGOPAR S.R.L
LA PROVEEDORA

MANGOPAR S.R.L.
RUC.: 80019441-1

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
PRESIDENTE
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO